ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELÉFONOS: 222713/16 – 211001/20
CASILLA DE CORREO 604
TELEFAX: (595-21) 212371
WEB: http://www.ande.gov.py
E-MAIL: ande@ande.gov.py

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 6074/2015

"SERVICIO DE LUNCH PARA BRINDIS DE FIN DE AÑO Y DESAYUNO FOLKLORICO – CONTRATO ABIERTO"
2do. Llamado

Asunción, 29 de octubre de 2015

La Unidad Técnica Solicitante: Departamento de Acompañamiento del Personal, responsable del Informe de Evaluación de Ofertas constituida en calidad de Comité Evaluador, eleva a consideración de la Superioridad el Informe correspondiente al estudio de las Ofertas presentadas en la Contratación Directa N° 6074/2015 **"SERVICIO DE LUNCH PARA BRINDIS DE FIN DE AÑO Y DESAYUNO FOLKLORICO – CONTRATO ABIERTO"**, con ID N° 288822, según el siguiente detalle:

Lote	Descripción
1	Servicio Lunch para Brindis de Fin de Año
2	Desayuno Folklórico

APERTURA DE OFERTAS

- Fecha de Apertura de Ofertas: 19/10/2015
- Acta N°: 133/2015
- Oferentes: Fueron invitadas a concursar 6 (seis) firmas, y se presentaron al presente concurso 2 (dos), firmas según el siguiente detalle:

N°	OFERENTE
1	**Velute S.R.L.**
2	**Servicio Empresarial de Ana Maria Vázquez**

Christian Gamarra Verón
Resp. Supervisión de Guardas y Gestión de Uniformes

Lic. Roberto G. Corrales López
Dpto. de Acompañamiento del Personal

Gustavo D. Giménez N.
Jefe GT / MET

ESTUDIO DE LAS OFERTAS

El presente informe fue elaborado en atención a lo establecido en la Carta de Invitación y a las leyes vigentes preceptuadas en la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario.

1 - VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS DE CUMPLIMIENTO LEGAL

De acuerdo a la verificación de cumplimiento de los requisitos legales de cada oferente, conforme a la Planilla ANEXO E de la Carta de Invitación, verificándose el cumplimiento de los documentos sustanciales, fueron CALIFICADAS para el siguiente paso las firmas:

1- VELUTE S.R.L.
2- SERVICIO EMPRESARIAL de Ana Maria Vázquez

En cuanto a los documentos de carácter formal, se observa lo siguiente:

*A la firma **VELUTE S.R.L.** se le solicitó:*

- Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.
- Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.
- Formulario N° 10 – Información sobre el Oferente
- Fotocopia autenticada del pago de extracto de cuenta o Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social (IPS), que demuestre no encontrarse en mora con la seguridad social a la fecha de presentación de ofertas.

El Pedido se realizó a través de la transmisión de Fax N° DCP/DCO/184/2015 del Dpto. de Compras. **El Oferente remitió lo solicitado, habiendo cumplido en tiempo y forma.**

*A la firma **SERVICIO EMPRESARIAL de Ana Maria Vazquez** se le solicitó:*

- Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.
- Fotocopia Simple, Documentos que acrediten y justifiquen la ejecución de Servicios objeto de la presente Contratación de los últimos tres (3) años (2012, 2013 y 2014), realizadas para la ANDE, Entes Públicos y/o Privados, como ser Certificados expedidos por clientes, Contratos anteriores suscritos y/o Facturaciones expedidas.

Lic. Christian Zamarra Verón
Jefe Secc. Supervisión de Guardas y Gestión de Uniformes

Lic. Roberto G. Corrales López
Dpto. de Acompañamiento del Personal

Gustavo D. Jiménez N.
Jefe GT / MET

- Formulario N° 10 – Información sobre el Oferente.
- Especificaciones Técnicas N° DRH/DAP2/008/2015 y GT/MET/94/2015.
- Certificados expedidos por clientes o Contratos anteriores suscritos, que acrediten que el oferente cuenta con una antigüedad mínima de cinco (5) años operando en el mercado, que gira en el ramo objeto del llamado y que cuenta con sólidos antecedentes en brindar servicios como los solicitados (Experiencia en servicios de restaurante o cantina, y/o similares a los solicitados y/o de servicios gastronómicos (catering) en esta contratación.
- Declaración Jurada de contar como mínimo con un local en funcionamiento y habilitado, en donde pueda constatarse la disponibilidad de la infraestructura para el servicio en la Institución así como la calidad del servicio que presta.
- Declaración Jurada de la descripción de los implementos gastronómicos equipamiento y mobiliario con los que cuenta para la prestación del servicio.
- Fotocopia autenticada del pago de extracto de cuenta o Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social (IPS), que demuestre no encontrarse en mora con la seguridad social a la fecha de presentación de ofertas.

El Pedido se realizó a través de la transmisión de Fax N° DCP/DCO/185/2015 del Dpto. de Compras. **El Oferente no remitió lo solicitado, motivo por el cual dicha Firma queda descalificada.**

Asimismo, fue solicitada la verificación en el sistema SINARH de los representantes legales de las 2 firmas, al Dpto. de Gestión del Personal la información correspondiente a las prohibiciones previstas en los incisos a) y b) del artículo 40º de la Ley Nº 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" de conformidad a la Resolución DNCP Nº 849/2015. En respuesta se informa que no se registran datos en el mencionado Sistema, por tanto, califican para la siguiente etapa de evaluación.

2 - VERIFICACION TÉCNICA DE LAS OFERTAS

Para determinar si el servicio ofertado **"cumple o no cumple"** con las Especificaciones Técnicas requeridas en las bases del llamado, fue realizado un análisis pormenorizado de las características técnicas, cuyo resultado se indica en el Anexo E de esta Carta de Invitación, adjunto a éste Informe:

- La firma VELUTE S.R.L. cumple con los requisitos Técnicos.

3 - VERIFICACION ARITMETICA DE LA OFERTA CALIFICADA

Fue verificada la Lista de Precios presentada del oferente y no se han detectado errores aritméticos.

4 - VERIFICACION DE LA OFERTA CALIFICADA

La verificación de la Oferta Calificada se observa a continuación:

Lic. Christian Gamarra Velázquez
Jefe Secc. Supervisión de Guardería y Gestión de Uniformes

Gustavo D. Giménez N.
Jefe GT / MET

Lic. Roberto G. Corrales López
Dpto. de Acompañamiento del Personal

LOTE N° 1: SERVICIO DE LUNCH PARA BRINDIS DE FIN DE AÑO

Costo Estimado: ₲ 40.000.000.- (Guaraníes cuarenta millones)

Ubicación	Oferentes	Monto total ofertado ₲ (IVA incluido)	% Variación porcentual en relación al costo estimado
1	VELUTE S.R.L.	40.955.000	+2,38 %

LOTE N° 2: DESAYUNO FOLKLORICO

Costo Estimado: ₲18.500.000.- (Guaraníes dieciocho millones quinientos mil)

Ubicación	Oferentes	Monto total ofertado ₲ (IVA incluido)	% Variación porcentual en relación al costo estimado
1	VELUTE S.R.L.	11.895.000	-35,70 %

Obs: No corresponde la imposición del 20 % del Margen de Preferencia de la Ley N° 4558/11 teniendo en cuenta que se cuenta con una sola Oferta.

5 - CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Por todo lo expuesto, esta Unidad Técnica solicitante, encargada del estudio y emisión del informe de las ofertas de la Contratación Directa Nº 6074/2015 **"SERVICIO DE LUNCH PARA BRINDIS DE FIN DE AÑO Y DESAYUNO FOLKLORICO – CONTRATO ABIERTO"**, recomienda adjudicar de acuerdo al siguiente detalle:

A: VELUTE S.R.L. LOTE N° 1 Y LOTE N° 2

Lote	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Total Máximo ₲ (IVA incluido)
1	SERVICIO DE LUNC PARA BRINDIS DE FIN DE AÑO	Unidad	Según Listado de Precio	40.955.000
2	DESAYUNO FOLKLORICO	Unidad	Según Listado de Precio	11.895.000
				Monto total ₲ (IVA Incluido) 52.850.000

Total Lote N° 1 ₲ (IVA incluido): ₲ 40.955.000.- (Guaraníes cuarenta millones novecientos cincuenta y cinco mil).

Costo Estimado ₲ (IVA incluido): ₲ 40.000.000.- (Guaraníes cuarenta millones)

Variación Porcentual Monto Adjudicado/Estimado: +2,38%.

Christian Gamarra Varela
Jefe Supervisión y Guardería
y Gestión de Uniformes

Gustavo D. Giménez N.
Jefe GT / MET

Lic. Roberto G. Corrales López
Dpto. de Acompañamiento del Personal

Total Lote N° 2 ₲ (IVA incluido): ₲ 11.985.000.- (Guaraníes once millones novecientos ochenta y cinco mil).
Costo Estimado ₲ (IVA incluido): ₲ 18.500.000.- (Guaraníes dieciocho millones quinientos mil)
Variación Porcentual Monto Adjudicado/Estimado: -35,70%.

Total General Adjudicado ₲ (IVA incluido): 52.850.000.- (Guaraníes cincuenta y dos millones ochocientos cincuenta mil)

Costo Estimado ₲ (IVA incluido): ₲ 58.500.000.- (Guaraníes cincuenta y ocho millones quinientos mil).

Variación Porcentual Monto Adjudicado/Estimado: -9,65%

Lote N° 1:

- *Monto Máximo: ₲ 40.955.000.- (*Guaraníes cuarenta millones novecientos cincuenta y cinco mil) IVA INCLUIDO
- *Monto Mínimo: ₲ 20.588.500- (Guaraníes veinte millones quinientos ochenta y ocho mil quinientos) IVA INCLUIDO*

Lote N° 2:

- *Monto Máximo: ₲ 11.895.000.- (Guaraníes once millones ochocientos noventa y cinco mil) IVA INCLUIDO*
- *Monto Mínimo: ₲ 5.965.000.- (Guaraníes cinco millones novecientos sesenta y cinco mil) IVA INCLUIDO*

Christian Zamarra Verón
Secc. Supervisión de Guardería
y Gestión de Uniformes

Atentamente,

.....
Lic. Roberto G. Corrales
Jefe Dpto. de Acompañamiento del Personal

.....
Ing. Gustavo Gimenez N.
Dpto. de Mto. de Equipos de Transmisión

Anexo E - Documentos de la Oferta

OFERENTES:	1		2	
	VELUTE S.R.L.		SERVICIOS EMPRESARIAL de Ana Maria Vazquez	
a) **Formulario de Oferta** * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Lista de Precios del Formulario Nº 1]*	Si	----	Si	----
b) **Garantía de Mantenimiento de Oferta***	Si G.3.100.000	----	Si G.3.000.000	----
c) **Declaración jurada** de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/2003, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	Si	----	Si	----
d) **Declaración Jurada** en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Si(**)	----	Si	----
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	No se Aplica		Si	----
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente *(RUC)*.			Si	----
c) Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.			Si	----
d) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.			Si	----
e) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*			-----	-----
f) Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.			Si(***)	
g) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes. Asimismo, presentar los documentos que demuestren la cadena de autorizacion desde el fabricante hasta el oferente, vigente y emitida con fecha anterior a la paertura de Oferta.			No se Aplica	

Lic. Christian Gamarra Verón
Jefe Dpto. Supervisión de Guardería y Gestión de Uniformes

Gustavo D. Giménez N.
Jefe GT / MET

a) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	Si(*)	----	No se Aplica
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	Si(*)	----	
c) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	----	----	
d) Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	Si(***)	----	
e) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes. Asimismo, presentar los documentos que demuestren la cadena de autorizacion desde el fabricante hasta el oferente, vigente y emitida con fecha anterior a la paertura de Oferta.	No se Aplica		

a) Fotocopia Simple, Documentos que acrediten y justifiquen la ejecución de Servicios objeto de la presente Contratación de los últimos tres (3) años (2012, 2013 y 2014), realizadas para la ANDE, Entes Públicos y/o Privados, como ser Certificados expedidos por clientes, Contratos anteriores suscritos y/o Facturaciones expedidas.	Si	----	----	No
b) Formulario N° 10 – Información sobre el Oferente	----	No(******)	----	No
c) Especificaciones Técnicas debidamente firmadas.	Si	----	----	No

Lic. Cristian Gamarra Verón
Jefe Sect. Supervisión de Guardería
y Gestión de Uniformes

Gustavo D. Giménez N.
Jefe GT / MET

d) El Presente Llamado va dirigido a todas las empresas nacionales dedicadas a la Gastronomía por tanto deberán presentar Original o Fotocopia Autenticada por Escribano Público Documentos que justifiquen la capacidad requerida en el Punto 20, presentando los siguientes documentos: * Certificados expedidos por clientes o Contratos anteriores suscritos, que acrediten que el oferente cuenta con una antigüedad mínima de cinco (5) años operando en el mercado, que gira en el ramo objeto del llamado y que cuenta con sólidos antecedentes en brindar servicios como los solicitados (Experiencia en servicios de restaurante o cantina, y/o similares a los solicitados y/o de servicios gastronómicos (catering) en esta contratación. * Declaración Jurada de contar como mínimo con un local en funcionamiento y habilitado, en donde pueda constatarse la disponibilidad de la infraestructura para el servicio en la Institución así como la calidad del servicio que presta. * Certificado de Registro de Establecimiento (RE) emitido por la INAN, vigente. * Declaración Jurada de la descripción de los implementos gastronómicos equipamiento y mobiliario con los que cuenta para la prestación del servicio.	Si(*)	----	----	No
e) Fotocopia autenticada del pago de extracto de cuenta o Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social (IPS), que demuestre no encontrarse en mora con la seguridad social a la fecha de presentación de ofertas.	Si(***)	----	----	Si(***)
f) Certificado de Origen Nacional expedido por el Ministerio de Industria y Comercio (MIC), de conformidad a la Ley N° 4558/11, que establece "Mecanismo de apoyo a la producción y empleo nacional, a través de los procesos de Contrataciones Públicas", y del Decreto Reglamentario N° 9649. La omisión de la presentación de este documento, no motiva la descalificación del oferente, sino simplemente la no aplicación del margen previsto.	Si(*)	----	Si	----

Observación:

(*) CONSTANCIA SIPE N° 1370157

(**) Presenta SIPE N° 1370157 - Vencido

(***) Presenta Fotocopia Simple.

(*****) CONSTANCIA SIPE N° 1371671

(******) Subsanado a traves de la Transmision de Fax N° DCP/DCO/184/2015.

***Documentos Sustanciales: presentar con la oferta pues no son susceptibles de presentación posterior a la fecha de presentación y apertura de ofertas.-**

Observación: Los oferentes que estén inscriptos en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE), al momento de la presentación de las ofertas no necesitarán acompañar los documentos que consten en la Constancia emitida por el sistema, bastando la presentación de la misma, siempre que dichos documentos se hallen "**ACTIVOS**".

Lic. Christian Gamarra Verón
Jefe Sect. Supervisión de Guardería
y Gestión de Uniformes

Gustavo D. Giménez N.
Jefe GT / MET